

No se trataba de una respuesta a la exigencia del partido de Rosa Díez de promover la ilegalización de Bildu y Amaiur. De hecho, su redacción no aborda la aplicación de la Ley de Partidos. Pero el texto suscrito por el PP, PSOE, PNV y CIU, presentado ayer en el Congreso de los diputados, resulta impecable. Hablar de la firmeza del Estado de derecho y de la victoria de la democracia sobre la organización terrorista ETA supone avanzar en el relato democrático frente a la historia de la banda que su propio entorno de la izquierda abertzale pretende blanquear. La unidad tan jaleada en momentos críticos y rota en episodios clave se ha vuelto a recuperar, como quiso destacar el socialista Ramón Jáuregui, aunque haya sido de forma puntual.

TONIA ETXARRI

UN ACUERDO IMPECABLE



Ahora que nos encontramos en ese período en el que la banda espera utilizar su disolución como moneda de cambio para seguir preionando al Estado de derecho, esa unidad debería fortalecerse para no dejar ni un resquicio por donde pueda colarse una justificación de la trayectoria del terrorismo en nuestro país. De ahí la importancia de ese texto consensuado en el que se habla de reforzar los compromisos con las víctimas del terrorismo para salvaguardar la memoria y la verdad de lo ocurrido. Porque en

este período intermedio que estamos viviendo hay que ser conscientes de la situación de indefinición en la que nos encontramos, en la que ETA ya no mata pero no se disuelve.

Crear que con este acuerdo se logrará su disolución, como dijo ayer el representante de CIU, resulta ingenuo. Pero la unidad que ha provocado Rosa Díez, como reacción a su propuesta, en la mayor parte del arco parlamentario, parecía impensable hace tan solo dos meses. La iniciativa de UPyD

resulta coherente con su discurso electoral pero es, a todas luces, ineficaz si se tiene en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional sobre Bildu, que admitió que no había pruebas sobre la continuidad entre ETA y los herederos de Batasuna. Se lo explicó Leopoldo Barreda. Ir contra la doctrina del Tribunal Constitucional es ir contra el Estado de Derecho.

Planteado el debate, para mayor gloria de Amaiur, que llevaba semanas de sequía protagonista en el hemicycle, no parece descabellado que quede la incertidumbre, para los herederos de Batasuna, de que la ley se aplicará en cualquier caso en el que se demuestre que cualquier cargo público de la izquierda abertzale está utilizando su puesto en beneficio de la justificación de la violencia. Rosa Díez volvió a recurrir a la premisa de que no pedía

ilegalizar ideas sino ilegalizar a quienes justifican asesinar a quienes no comparten sus ideas. Pero se quedó sola. Al otro lado, Amaiur.

Y ante esa alineación parlamentaria, el PNV ya había preferido moverse en la foto y situarse al abrigo del consenso parlamentario. Se han sellado más acuerdos en el hemicycle en anteriores legislaturas. El que permitió al gobierno de Zapatero negociar con ETA. También el Pacto por la Libertad y contra el terrorismo. La historia nos recuerda que se han quebrantado algunos pactos por la falta de altura de miras de algunos partidos. El «consenso importantísimo», subrayado ayer por Alfonso Alonso, ha abierto el camino para la declaración conjunta que Antonio Basagoiti quiere lograr en Euskadi con el PNV y los socialistas. Habrá que ver si resulta tan fácil.